



EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 2231/2025 de fecha 14/04/2025, donde se concede subvención en base convocatoria del Área de Concertación, para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES PARA PARQUES Y JARDINES", por importe de 20.000,00€.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532-10-10 FAX: 95-532-10-11

Código Seguro De Verificación	PEv50mpxArM2RPLnH2/WyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	24/04/2025 10:15:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PEv50mpxArM2RPLnH2/WyA==		

